



Consejo Andaluz de Colegios de Abogados

COMUNICADO INSTITUCIONAL

Ante un contexto de reclamaciones de distintos colectivos implicados en la Administración de Justicia, en el que la Abogacía de Oficio se ha visto obligada a llamar la atención sobre sus históricas demandas de mejora de sus condiciones, convocándose por diversas asociaciones una concentración en Madrid el próximo 27 de abril en defensa de justas reclamaciones, este Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y los 11 colegios que lo integran, representando a la totalidad de los abogados andaluces, no puede dejar de apoyar tales demandas por coincidir sustancialmente con las que se vienen defendiendo por este Consejo y su Comisión de Justicia Gratuita.

Algunas de estas reivindicaciones se han visto reconocidas hoy en Andalucía y otras se están negociando, pero es preciso en este contexto poner de manifiesto que en Andalucía a la Abogacía de Oficio se le viene retribuyendo por sus actuaciones a designación del Turno de Oficio con las cantidades que la Junta de Andalucía estableció hace 15 años, incrementadas únicamente con una actualización del 4% para este año 2023.

Frente a reclamaciones de incremento de retribuciones de otros colectivos de la Justicia, que han visto actualizadas sus nóminas cada año durante estos últimos 15 años, la Abogacía de Oficio andaluza viene reclamando la recuperación del valor económico que tenían sus retribuciones, que se han visto deterioradas por el transcurso del tiempo y el incremento del coste de la vida. Es de Justicia atender esta reivindicación con carácter previo a mejorar lo que se ha venido actualizando y por ello de forma enérgica este Consejo y los 11 colegios de abogados que lo integran, en representación de los miles de abogados andaluces, **exigen** la urgente actualización de los baremos que establecen las retribuciones de los abogados de oficio.

Con esta exigencia no se colman las expectativas y reivindicaciones de la Abogacía Andaluza, que aspira como cualquier colectivo a mejorar las condiciones en las que presta su labor profesional, pero es imprescindible que esta exigencia ocupe por Justicia el primer lugar en la agenda de nuestra Consejería y de nuestro Gobierno Andaluz.

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS DE ABOGADOS

C/ INFANTE DON FERNANDO, 78, 3º. 29.200. ANTEQUERA (MÁLAGA)

TEL: 952 702 017 FAX: 952 845 809

www.cadeca.es

Comunicado

No podemos dejar de congratularnos por las últimas decisiones del Gobierno Andaluz, que ha impulsado una importante mejora del sistema de guardias en Andalucía, con un significativo incremento de su retribución y del número de guardias puestas a disposición de los ciudadanos más necesitados, o la actualización de las retribuciones para este ejercicio en el citado 4% y vía presupuestos de la Comunidad. Ahora bien, este Gobierno no puede dejar pasar la iniciativa legislativa que ha puesto en marcha para dictar una nueva Orden de Baremos del Turno de Oficio sin atender esta exigencia de recuperación del valor de unas retribuciones que inexplicablemente no se han actualizado durante 14 años.

A fin de volver a trasladar esta injusta situación que sufre la Abogacía de Oficio a los más altos responsables del Gobierno Andaluz, a propuesta de su Presidente y del Presidente de su comisión de Justicia Gratuita, el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados y los once colegios de Andalucía, en representación de la abogacía andaluza, ha acordado pedir audiencia al Presidente de la Junta de Andalucía y a los Consejeros de Justicia y de Economía y Hacienda, así como solicitar la convocatoria de una nueva Comisión Mixta.

Antequera, 12 de abril de 2023.